

MJCB
MSINT-00357-2025
2025_11023_LPR_00001

Decreto del Alcalde del Excmo. Ayuntamiento de Medina Sidonia, José Manuel Ruiz Alvarado

DECRETO

Vistos los siguientes Antecedentes de hecho:

Estados de la Liquidación del Presupuesto General correspondiente al ejercicio 2024.

Informe de la Intervención Municipal, de fecha 01/12/2025, así como los de estabilidad presupuestaria y regla de gasto de la misma fecha.

Conforme a los siguientes Fundamentos de Derecho:

Artículos 191 del RDL 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales y 90 del RD 500/1990, de 20 de abril, por el que se desarrolla el Capítulo I del Título VI de la citada Ley.

vengo en RESOLVER,

PRIMERO: Aprobar la liquidación del Presupuesto General del Ayuntamiento del ejercicio correspondiente al año 2024, con arreglo a la documentación presentada, siendo conforme a lo establecido en la normativa mencionada anteriormente, y cuyo resumen es el siguiente:

I.- DERECHOS RECONOCIDOS PENDIENTES DE COBRO y OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO:

Los derechos pendientes de cobro ascienden a 3.749.779,15 euros procedentes de ejercicio corriente y de ejercicios cerrados, así como de operaciones no presupuestarias. Las obligaciones totales pendientes de pago suponen 1.082.060,67 euros, procedentes de ejercicio corriente y de ejercicios cerrados, así como de operaciones no presupuestarias.

II.- RESULTADO PRESUPUESTARIO:

RESULTADO PRESUPUESTARIO	
Total Operaciones no financieras	11,746,731.11
Activos Financieros	5,332.76
Pasivos Financieros	.00
DERECHOS RECONOCIDOS NETOS (1)	11,752,063.87
Total Operaciones no financieras	11,353,920.24
Activos Financieros	5,332.76
Pasivos Financieros	217,192.72
OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS (2)	11,576,445.72
RESULTADO PRESUPUESTARIO (1) – (2)	175,618.15

Código Seguro De Verificación	QoovBpKvxiwht1ZMw09UtA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	José Manuel Ruiz Alvarado	Firmado	01/12/2025 12:45:12
	Cristina Barrera Merino	Firmado	01/12/2025 12:34:32
Observaciones		Página	1/3
Url De Verificación	https://sede.dipucadiz.es/verifirma/code/QoovBpKvxiwht1ZMw09UtA==		



+ Créditos GASTADOS financiados con Remanente de Tesorería para Gastos Generales	0.00
- Desviaciones positivas del ejercicio	- 1.110.822,54
+Desviaciones negativas del ejercicio	+ 663.729,27
RESULTADO PRESUPUESTARIO AJUSTADO	-271,475.12

III.- REMANENTE DE TESORERÍA:

REMANENTE DE TESORERIA		
+ Fondos Líquidos (1)		2,545,366.58
+ Derechos pendientes de cobro (2)		3,749,779.15
+ De presupuesto Corriente	778.330,71	
+ De presupuesto Cerrados.....	2.668.547,69	
+ De operaciones no presupuestarias.....	302.900,75	
- Obligaciones pendientes de pago (3)		1,082,060.67
+ De presupuesto Corriente	823.934,26	
+ De presupuesto Cerrados.....	64.709,53	
+ De operaciones no presupuestarias.....	193.416,88	
+ Partidas pendientes de aplicación (4)		391,288.17
- Cobros pendientes de aplicación.....	- 89.913,19	
+ Pagos pendientes de aplicación.....	+ 481.201,36	
REMANENTE DE TESORERIA TOTAL (1 + 2 - 3 + 4)		5,604,373.23
REMANENTE DE TESORERIA AFECTADO A GASTOS CON FINANCIACION AFECTADA- Desviaciones de financiación positivas acumuladas (5)		4,332,779.53
Derechos pendientes de cobro de imposible o difícil recaudación (6)		1,918,584.07
(7) REMANENTE DE TESORERIA PARA GASTOS GENERALES (1 + 2 -3 + 4 -5 - 6)		-646,990.37
Saldo de obligaciones pendientes de aplicar al Presupuesto a 31 de diciembre (8)		1,545,274.19
Saldo de acreedores por devolución de ingresos a 31 de diciembre(9)		22,994.82
REMANENTE DE TESORERIA PARA GASTOS GENERALES AJUSTADO (7- 8 - 9)		-2,215,259.38

SEGUNDO: El expediente de la Liquidación del Presupuesto General de la Entidad para el ejercicio 2024 está integrado por:

- Los estados de Ejecución del Presupuesto de la Corporación.
- Liquidación del Presupuesto de Gastos e Ingresos.
- Remanentes de créditos.
- Resultado Presupuestario.
- Remanente de Tesorería.
- Informe del cumplimiento de estabilidad presupuestaria.

Código Seguro De Verificación	QoovBpKvxiwht1ZMw09UtA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	José Manuel Ruiz Alvarado	Firmado	01/12/2025 12:45:12
	Cristina Barrera Merino	Firmado	01/12/2025 12:34:32
Observaciones		Página	2/3
Url De Verificación	https://sede.dipucadiz.es/verifirma/code/QoovBpKvxiwht1ZMw09UtA==		



- Informe de evaluación de la regla de gasto.
- Informe de Intervención.

TERCERO: Dar cuenta al Pleno de la presente Resolución en la primera sesión que celebre, de conformidad con lo establecido en el artículo 193.4 del RDL 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales.

CUARTO: Una copia de esta Liquidación se unirá a las Cuentas Anuales del Presupuesto, tal y como determina el artículo 209 del Real Decreto Legislativo 2/2004, otra se remitirá a la Administración del Estado, y otra más a la Comunidad Autónoma, en cumplimiento del artículo 193.5 del texto refundido antes mencionado.

El Alcalde

Decreto inscrito en el libro de decretos con número 01269/2025
Firmado por SECRETARÍA GENERAL DEL EXCMO. AYTO. DE MEDINA SIDONIA de fecha 01/12/2025.

Código Seguro De Verificación	QoovBpKvxiwht1ZMw09UtA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	José Manuel Ruiz Alvarado	Firmado	01/12/2025 12:45:12
	Cristina Barrera Merino	Firmado	01/12/2025 12:34:32
Observaciones		Página	3/3
Url De Verificación	https://sede.dipucadiz.es/verifirma/code/QoovBpKvxiwht1ZMw09UtA==		

